



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

Cereté, Córdoba, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL EN EJECUCION
RADICADO	23-162-31-03-002-2016-00094-00 (ANTES 2016-00013)
DEMANDANTE	EVER EMIRO MARTINEZ GARCES
DEMANDADO	EMPRESA REGIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA COMUNITARIA AGUAS DEL SINU A.P.C

Entrando el despacho en la revisión del presente proceso, se encuentra que, con respecto a la identificación en la radicación, tenemos que, misma radicación posee otro asunto que cursa en este mismo despacho, por lo tanto, se hace necesario asignar una nueva radicación al presente, en aras de poder organizar en debida forma en la plataforma TYBA el expediente y poder adelantar las actuaciones que correspondan en el proceso digital; para ello se le asignará un nuevo número de radiación, cuyo consecutivo será 2016-00094, siendo este el siguiente al último que se tenía para el año 2016. En consecuencia, se creará por Secretaría en el aplicativo TYBA y se adjuntará digitalmente el proceso; por lo dicho en la motivación. Y se

RESUELVE

PRIMERO: ASIGNAR un nuevo número de radicación al presente proceso, en consecuencia, el proceso que antes se distinguía con el radicado número **23-162-31-03-002-2016-00013** en adelante será, **23-162-31-03-002-2016-00094**, en consecuencia, crease por Secretaría en el aplicativo TYBA y adjuntase digitalmente el proceso; por lo dicho en la motivación.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes y/o sus apoderados de la presente novedad por el medio más expedito posible.

TERCERO: Efectuado lo anterior, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA